



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 638

CARRERA DE BIOLOGÍA MARINA

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

SEDE REPÚBLICA (SANTIAGO)

DICIEMBRE 2018



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 638

Carrera de Biología Marina

Universidad Andrés Bello

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Recursos Naturales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 04 de diciembre de 2018, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Biología Marina de la Universidad Andrés Bello se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 25 de mayo de 2018, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Biología Marina de la Universidad Andrés Bello, presentado con fecha 14 de septiembre de 2018.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 10, 11 y 12 de octubre de 2018 y enviado a la institución con fecha 31 de octubre de 2018.
5. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 12 de noviembre de 2018, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

I DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA O PROGRAMA

CRITERIO I: PROPÓSITOS

La carrera data del año 2000 con la creación de la Facultad de Ecología y Recursos Naturales, FERN, y desde 1993 se da comienzo a la investigación en el Centro de Investigación Marina Quintay, CIMARQ, ubicado en Quintay, región de Valparaíso. Posteriormente, en marzo de 2018, la carrera de BM pasa a formar parte de la Escuela de Biociencias, dentro de la Facultad de Ciencias de la Vida.

La Facultad de Ciencias de la Vida tiene como Misión “generar conocimiento interdisciplinario en todos los niveles de organización biológica, desde las bases moleculares que sustentan la vida hasta los ecosistemas, formando profesionales y graduados preparados para un mundo globalizado en las ciencias de la vida”. Su visión es “ser reconocida nacional e internacionalmente por su contribución al conocimiento y la formación de profesionales y graduados en las ciencias de la vida”.

El objetivo de la carrera es formar un profesional innovador que incorpore criterios de sustentabilidad en el desarrollo de actividades de utilización y explotación de los recursos marinos. Los Biólogos Marinos sustentan su quehacer en valores de excelencia, integridad y responsabilidad social,

enfrentando su trabajo con respeto al entorno y contribuyendo al desarrollo sustentable del país.

Para el desarrollo de sus actividades académicas, la Facultad de Ciencias de la Vida se basa en el Plan Estratégico 2018 – 2022, que contempla cinco ejes estratégicos: Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes; Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento; Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural y Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión.

El primer semestre de 2018 se implementa el nuevo plan de estudios de la carrera, que se focalizó en: 1) actualizar las asignaturas en base a la realidad país en el área, mediante un análisis externo con participación de titulados, empleadores e informantes claves vinculados, 2) explicitar claramente los ámbitos de realización en que los titulados ejercerán su profesión y 3) permitir una titulación efectiva y oportuna de los alumnos.

El Perfil de Egreso sustenta su quehacer profesional en los valores de excelencia y responsabilidad. El Biólogo Marino es capaz de enfrentar su trabajo con una visión analítica y de respeto hacia el medio ambiente, concibiendo su profesión desde una perspectiva científico-profesional. Su formación contempla el desarrollo de un conjunto de habilidades que le permiten alcanzar los resultados de aprendizaje de formación general.

El plan de estudios actual consta de 10 semestres académicos, otorgando el grado de Licenciado en Ciencias del Mar al octavo semestre y el título profesional de Biólogo Marino al término del décimo semestre.

El propósito de la carrera es ofrecer docencia de pregrado, realizar investigación de buen nivel y desarrollar actividades de vinculación con el medio en el ámbito marino.

CRITERIO 2: INTEGRIDAD

La carrera cuenta con normativas y un extenso listado de reglamentos que rigen las acciones de la carrera y en general de la UNAB con sus respectivos reglamentos. Estos reglamentos y normativas son difundidos por la INTRANET de la UNAB y son conocidos por los académicos y estudiantes en su gran mayoría.

De acuerdo con el informe de Pares Evaluadores, la comisión tuvo acceso a todos los reglamentos de la carrera y sistema de información para la gestión, donde se destacan los procedimientos y protocolos necesarios para gestionar los recursos que la carrera necesita.

Existen instancias de participación y reflexión como es el Consejo de la Carrera, donde asisten directivos, profesores y también representación estudiantil.

CRITERIO 3: PERFIL DE EGRESO

El perfil de egreso del Biólogo Marino de la UNAB sustenta su quehacer profesional en los valores de excelencia y responsabilidad, con una visión analítica y de respeto hacia el medio ambiente. Se desarrolla en tres niveles descritos en el plan de estudios: 1) nivel general, 2) nivel de licenciado (8° semestre) y 3) nivel de titulado (10° semestre), donde el profesional es capaz de desarrollar investigación básica y aplicada tendiente a entender y conservar los ecosistemas marinos como también desarrollar técnicas de producción acordes con la sustentabilidad de los mismos.



El Perfil de Egreso fue definido con la participación de directivos, académicos, estudiantes, egresados y empleadores, más la participación de especialistas en el área, generándose ajustes en tres dimensiones: 1) actualización de las asignaturas según las necesidades de la disciplina, 2) explicitar claramente el área de acción en que se desempeñará el titulado, y 3) propiciar la titulación oportuna de los estudiantes.

El Perfil de Egreso es coherente con el plan de estudios y con la misión y visión institucional. Es conocido por estudiantes y académicos. Se presenta en la introducción de cada uno de los cursos profesionales de la carrera, así como también a los estudiantes de primer año. Es difundido a través de la página web de la UNAB como también en la INTRANET.

El Perfil de Egreso es monitoreado permanentemente por la dirección de la carrera, por el consejo de la carrera y por la unidad de aseguramiento de la calidad de la Facultad. Un aspecto destacado es la utilización de planes de *assessment*, donde se realiza seguimiento a las asignaturas de alta reprobación, de alta aprobación y de aquellas integradoras, permitiendo hacer las mejoras correspondientes.

CRITERIO 4: PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios fue elaborado en base a ejes o áreas: 1) área de ciencias básicas y/o transversales, con las asignaturas base de la profesión, 2) especialidad y profesional, con las asignaturas propias de la profesión y 3) educación general e inglés, con cursos que buscan desarrollar habilidades como razonamiento cuantitativo, habilidades comunicativas, pensamiento crítico y habilidades sociales. Adicionalmente, existen cuatro niveles de inglés, aunque el estudiante que aprueba el examen de conocimientos relevantes en ese idioma puede eximirse de estos cursos.



El Plan de Estudio se organiza en 53 asignaturas, de las cuales cuatro corresponden a inglés, cuatro a la formación general y 41 conforman los cursos relacionados con la carrera y que por lo tanto tributan al Perfil de Egreso en diferentes dimensiones. Existen, además, cuatro cursos que son integradores, los que constituyen un buen parámetro de seguimiento del logro de los conocimientos y capacidades de los estudiantes a lo largo de la carrera.

Respecto de la formación general, se realizó una encuesta a estudiantes, académicos, titulados y empleadores para evaluar el logro de las competencias transversales (comunicación oral y escrita, pensamiento crítico, comportamiento ético, razonamiento cuantitativo, solución de problemas, desarrollo de relaciones interpersonales, aprendizaje e iniciativa personal, trabajo en equipo, manejo de recursos de información y responsabilidad social). En una escala de 1 a 7, el promedio de logro en todas las competencias fue superior a 5 puntos, destacando los académicos y empleadores quienes ponderaron con más de 6 puntos.

El Plan de Estudios de la carrera está centrado en el estudiante y en su aprendizaje como profesional en formación, favoreciendo su participación en los procesos formativos. Es coherente con el Perfil de Egreso.

El 88% de los egresados están de acuerdo en que el Perfil de Egreso y el Plan de Estudios son concordantes. El 97% señala que lo que aprendió en la carrera corresponde al título y grado obtenidos. El 97% de los académicos señala que el plan de estudios es concordante con el Perfil de Egreso y con el título y grado que otorga. El 100% de los empleadores encuestados señala que la formación entregada por la carrera es concordante con el Perfil de Egreso.

La Dirección de la Carrera tiene la responsabilidad de monitorear los procesos formativos y el desarrollo del plan de estudios. Evalúa los resultados de



aprendizaje y la concordancia entre estos, la malla curricular y el Perfil de Egreso.

Las asignaturas integradoras y el *assessment* son instancias que se utilizan para evaluar los logros de aprendizaje. Adicionalmente, existen las evaluaciones a la entrada de los laboratorios, pruebas prácticas de laboratorio, pruebas de ayudantías y las pruebas globales o solemnes. Además, existen los trabajos de investigación y las disertaciones orales.

La carrera presenta una leve tendencia a la baja en la matrícula de primer año, lo que no está reconocido en el plan de mejoras.

La carrera presenta tasas de egreso y de titulación muy bajas. El plan de mejoras recoge esta debilidad y se ha propuesto como meta en el período (al año 2022) llegar a una tasa de titulación de 40%, a una duración de 12,5 semestres y 65% en la tasa de retención, a través de varias acciones descritas.

CRITERIO 5: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La UNAB tiene una política bien definida de vinculación con el medio y la define como una acción fundamental de la educación superior a la cual la carrera se adscribe con acciones específicas: la investigación básica y aplicada, la innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica, responsabilidad social e inclusión, internacionalización y cultura. En los centros se realizan pasantías especiales para los estudiantes. La investigación se difunde a través de las publicaciones científicas y de extensión. Los alumnos se involucran en actividades de responsabilidad social. Finalmente, la universidad cuenta con varios convenios a nivel nacional e internacional, enmarcadas en la red *Laureate*.



FORTALEZAS DIMENSIÓN I

1. Los propósitos de la Carrera son coherentes con la misión institucional. Sus objetivos y metas están claramente definidos y en base a ellos planifica la gestión académica y económica anualmente. Para la evaluación de los cursos de alta reprobación y favorecer el avance curricular, dispone de mecanismos que permiten evaluar cada curso dos veces en el semestre, informándole al director de carrera para su remediación en caso de requerirlo.
2. Los objetivos de la carrera se orientan adecuadamente al plan de estudios y están diseñados conforme a los objetivos educacionales que emanan del perfil de egreso cumplimiento a este.
3. Las normativas y reglamentos de la Universidad garantizan la autonomía necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la carrera.
4. El Perfil de Egreso se encuentra definido y es conocido por estudiantes, académicos, egresados y empleadores.
5. Existe una malla curricular claramente definida y estructurada en tres ejes coherente con los objetivos de la carrera y el perfil de egreso. Contiene asignaturas que imparten competencias transversales y le otorga importancia al idioma inglés. Se imparten asignaturas teóricas y prácticas donde se destaca el aporte del CIMARQ. Académicos y estudiantes tienen una muy buena opinión del plan de estudios de la carrera.
6. Existen reglamentos que regulan las diversas actividades académicas y precisan los derechos y obligaciones de los estudiantes.
7. La carrera ha desarrollado políticas y mecanismos de evaluación periódica de impacto de las actividades de vinculación con el medio,



adscribiéndose a la política institucional de Vinculación con el Medio, la cual es parte del Plan Estratégico Institucional.

8. La carrera cuenta con diversos sistemas de información, entre los cuales destacan: el WORKFLOW, sistema para la gestión de las solicitudes de los estudiantes; el QLIKVIEW, plataforma que permite revisar y analizar datos de la carrera respecto de las encuestas docentes, tasas de aprobación y reprobación, permitiendo la elaboración de informes de "assessment" y de desempeño académico; y el BANNER, que ayuda a la gestión de la Carrera, permitiendo informar a los estudiantes y académicos sobre el desempeño académico de los estudiantes.

DEBILIDADES DIMENSIÓN I

1. Existe un mecanismo claro de titulación, pero no se explicita debidamente en que consiste la Tesis (Tesis I y Tesis II). Las tasas de egreso y titulación son bajas, debilidad que está incorporada en el plan de mejoras.
2. Falta de convenios formales con entidades externas (instituciones gubernamentales, ONG o empresas) que aseguren la realización de prácticas profesionales de los estudiantes.

DIMENSIÓN II CONDICIONES DE OPERACIÓN

CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La Universidad Andrés Bello cuenta con una estructura organizacional pertinente y adecuada a los desafíos que la Institución se ha propuesto. La estructura organizacional de la Universidad se encuentra definida en sus estatutos y en el Reglamento General. Es funcional a los propósitos de una

institución de carácter universitaria, respaldada en reglamentos y decretos que la explicitan y le otorgan la debida formalidad.

La carrera de Biología Marina cuenta con un cuerpo directivo calificado y con una dedicación adecuada para cumplir con las responsabilidades, funciones y atribuciones establecidas. El cuerpo directivo está formado por el Decanato, la Dirección de Departamento, la Jefatura de Carrera y una Secretaría académica.

Existe un sistema de gobierno claramente estructurado y jerarquizado. Se identifica al Decano como autoridad máxima de la Facultad de Ciencias de la Vida.

El cuerpo directivo de la carrera es idóneo y competente. El equipo administrativo está bien constituido y es idóneo, refrendado por la opinión del 90% de los estudiantes y el 86% de los académicos.

La UNAB cuenta con una Vicerrectoría Económica que tiene la responsabilidad de la administración financiera. A nivel de facultad, el Decano, en conjunto con las direcciones, son los encargados de confeccionar el presupuesto y de ejecutarlo cada año.

CRITERIO 7: PERSONAL DOCENTE

La carrera cuenta en la actualidad con 41 académicos: 26 departamentales, 14 de la carrera y uno de inglés. El 44% de los profesores posee el grado de doctor, 44% el grado de magíster y el 12% es licenciado o profesional.

El 98% de los estudiantes y el 88% de los egresados consideran que sus profesores son altamente capacitados y muy conocedores de sus respectivas áreas.



CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La Facultad ha incrementado su infraestructura (en m²) en un 19% en los últimos cuatro años y responde a la política de desarrollo que tiene la UNAB. Esto significó un mejoramiento en todas sus áreas. El trabajo se realizó con criterio de excelencia y también inclusivo (rampas, ascensores, estacionamientos señalizados, baños especiales, etc.).

La UNAB y la carrera poseen muy buenas facilidades para el desarrollo de la investigación. La mayoría de los profesores se encuentran capacitados para desarrollar proyectos de investigación. Cuenta, además, con el CIMARQ y laboratorios, más la embarcación Sirius II.

La Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles es la que supervisa y canaliza las instalaciones de toda la UNAB.

CRITERIO 9: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Los servicios y beneficios disponibles para los estudiantes se pueden ver en la página Web de la UNAB. “Matrícula y Financiamiento” se orienta al estudiante o futuro estudiante en términos de las condiciones y ayudas a las cuales puede optar. Este espacio se complementa con una Plataforma de Servicios al Estudiante, la cual está bajo la gestión de la Dirección de Matrícula y Gestión de Financiamiento (DGMF), que gestiona temáticas relacionados con procesos de Matrícula, Reprogramaciones, Crédito con Aval del Estado (CAE), Becas Estatales e Internas, Re- documentación, procesos de pago de servicios educacionales y todos los temas afines relacionados. El modelo de servicio de la DGMF, definido como la “ventanilla única de atención de nuestros estudiantes, con sistema de agendamiento de atención” en todas las sedes, tiene por objetivo que los estudiantes puedan ser

atendidos y orientados respecto de todos los temas relacionados al ámbito del financiamiento.

Los estudiantes se organizan en centros de alumnos, los cuales canalizan sus propuestas y demandas estableciendo un nexo de comunicación oficial con las autoridades de la Universidad y de la Carrera. La carrera tiene un Centro de Alumnos, en el cual hay al menos un representante que participa en las reuniones regulares del Consejo de Carrera, con derecho a voz. En este contexto, la Unidad promueve la participación activa de los estudiantes en el centro de alumnos facilitando el acceso a salas para reuniones y canaliza la distribución de la información a todos los estudiantes de manera masiva.

Los estudiantes se informan a través del CIADE (Centro Integral de Apoyo al Desarrollo Estudiantil) que ofrece tutorías académicas, apoyo psicoeducativo y talleres de habilidades de aprendizaje, en los cuales el alumno puede desarrollar sus conocimientos y herramientas personales que le ayudarán a mejorar su desempeño académico. La difusión de estos servicios se realiza a través de la dirección de carrera y la página Web, donde se presenta toda la información pertinente para acceder a estos servicios.

CRITERIO 10: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR EL CUERPO DOCENTE

Existe una Política de Investigación institucional que ha sido asimilada de forma notable por la Facultad de Ciencias de la Vida y por los diferentes departamentos que atienden a la carrera.

La investigación constituye uno de los pilares fundamentales del quehacer de la Facultad de Ciencias de la Vida. Es coherente con la misión de la Universidad. En esta Facultad los académicos están adscritos al Departamento de Ciencias Biológicas, al Departamento de Ecología y



Biodiversidad y/o a alguno de los Centros de Investigación, donde ejecutan actualmente proyectos de investigación y, a su vez, participan en la formación de los estudiantes de la carrera. Los fondos que financian los proyectos vigentes son de diverso tipo; fondos con financiamiento interno institucional, nacionales, internacionales y de empresa privada (FONDECYT, FONDEF, FONDAP, instituto Milenio, etc.).

Existe una buena vinculación entre los proyectos de investigación y los trabajos de tesis.

La investigación ha permeado de manera exitosa en los alumnos, quienes son involucrados de forma temprana en estas actividades, participando en las investigaciones de sus profesores. Esta participación es tremendamente valorada por los alumnos, quienes han generado sus propias jornadas de investigación, las que se realizan en CIMARQ, destacándose también su participación en el congreso de Ciencias del Mar, como expositores y en algunos casos como autores o coautores de publicaciones científicas.

Es destacable la productividad científica de los docentes, que se ve reflejada en varias publicaciones científicas de muy buen nivel.

FORTALEZAS DIMENSIÓN II

1. La UNAB, la Facultad de Ciencias para la Vida y la carrera de Biología Marina cuentan con los reglamentos, normativas y estamentos colegiados que garantizan una adecuada gestión universitaria, asegurando la sustentabilidad de este proyecto educativo.
2. El cuerpo directivo lo componen profesionales muy calificados, mayoritariamente con postgrado, para ejercer estas funciones.
3. La carrera dispone de docentes calificados y competentes para desarrollar el plan de estudios.



4. Existe una Política de Investigación institucional que ha sido asimilada de forma notable por la Facultad de Ciencias de la Vida y por los diferentes departamentos que atienden a la carrera.
5. La Política de Investigación institucional permite que la unidad promueva, incentive, gestione y verifique que entre sus docentes se desarrollen trabajos y estudios que impacten positivamente la teoría y la práctica de la enseñanza.
6. La carrera dispone de adecuados sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa. Además, dispone de personal administrativo para ayudar en la gestión administrativa.
7. La carrera dispone de espacios como bibliotecas, salas de estudio, laboratorios, salas de estar, box de estudios, casinos, cafeterías e instalaciones deportivas, al servicio de los alumnos.
8. Se destaca el esfuerzo realizado por la Universidad al inaugurar un edificio específico para la investigación: el centro de Investigación Marina de Quintay, y la habilitación del llamado Co-work, como espacio de trabajo y distensión de los estudiantes.

DEBILIDADES DIMENSIÓN II

1. La proporción de académicos con dedicación exclusiva (jornada completa) es aun relativamente baja.
2. La difusión de beneficios y ayudas a los que pueden optar los estudiantes, es percibida como insuficiente.

DIMENSIÓN III RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN



CRITERIO 11: EFECTIVIDAD Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

El sistema único de admisión a la UNAB es el mismo que para las universidades del Consejo de Rectores, a partir del año 2012. Existen dos vías de acceso a la UNAB: admisión ordinaria (vía PSU) y admisión especial.

El sistema de admisión a la UNAB es ampliamente conocido por los estudiantes y se encuentra difundido en la página web. La carrera cuenta con admisión ordinaria y especial (provenientes de otras carreras, del extranjero, programa de Bachillerato, transferencia interna, entre otras) y cuenta con políticas de acompañamiento hasta la titulación.

Existe un modelo de retención de la Universidad que constituye el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo del Estudiante (CIADE). Tiene por objetivo acompañar y orientar integralmente a los estudiantes de forma personalizada en los ámbitos académicos, vocacionales y motivacionales, con el fin de contribuir en su proceso de incorporación, desarrollo y éxito universitario.

Al ingreso, los estudiantes de primer año son sometidos a un Diagnóstico que se realiza a través de encuestas personales, encuestas a estudiantes y pruebas de diagnóstico. Ello permite identificar elementos protectores y de riesgo en el desempeño académico de los alumnos.

CRITERIO 12: AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

La carrera dispone de una base de datos y utiliza las redes sociales para mantener contacto con los titulados, a fin de conocer las necesidades de actualización profesional y aplicar mecanismos de monitoreo, evaluación y actualización de los procesos formativos de la carrera.



La carrera utiliza la información de seguimiento y monitoreo para retroalimentar el perfil de egreso y plan de estudios durante el proceso de innovación curricular y el proceso de autoevaluación de la carrera.

FORTALEZAS DIMENSIÓN III

1. La carrera implementó un modelo de retención estudiantil que permite apoyar a los alumnos que lo necesitan.
2. En la Universidad y a nivel de la carrera existe un Modelo de Aseguramiento de la Calidad que tiene como parámetros los criterios de evaluación de agencias y organizaciones nacionales e internacionales.
3. Existe a nivel de la Facultad y de la carrera un proceso de autoevaluación de la gestión. En este proceso participan académicos y estudiantes y se considera la opinión de empleadores y profesionales externos.
4. La implementación del Sistema "Assessment" del aprendizaje estudiantil, permite recopilar información relevante para el análisis de resultados cuantitativos y cualitativos de asignaturas de alta y baja aprobación e integradoras.
5. El plan de mejora para la carrera de Biología Marina contó con el respaldo de los directivos de la institución y de la unidad, lo que se manifiesta en un plan de inversión que cuenta con el financiamiento necesario.

DEBILIDADES DIMENSIÓN III

1. El porcentaje de egreso, la tasa y los tiempos de titulación son inadecuados y no muestran un progreso evidente en los últimos años.

POR LO TANTO,

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Recursos Naturales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
- a. Acreditar la Carrera de **Biología Marina** de la Universidad Andrés Bello, que conduce al título de Biólogo Marino y al grado académico de Licenciado en Ciencias del Mar, impartida en la sede República (Santiago), en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **6 años**, desde el 04 de diciembre de 2018 hasta el **04 de diciembre de 2024**.
 - b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Biología Marina de la Universidad Andrés Bello podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.

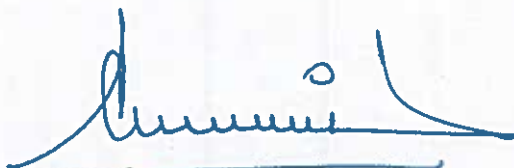


ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Antonio Hargreaves Butron

**CONSEJERO ÁREA RECURSOS NATURALES
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**